

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XXII JORNADAS

VOLUMEN 18 (2012)

Luis Salvatico
Maximiliano Bozzoli
Luciana Pesenti
Editores



ÁREA LÓGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Teoría económica y pluralismo metodológico. Un enfoque aristotélico de la distribución

Esteban Leva y Pastor Montoya[◊]*

I.- Introducción

Se suele calificar como 'neoclásica' la orientación formalista de los economistas académicos que se vincula con el instrumentalismo de Milton Friedman (1953) o el operacionalismo de Paul Samuelson (1963). Paradójicamente, pese a su hegemonía, la mayor fecundidad de esta orientación reside en los distanciamientos críticos y los desarrollos teóricos competitivos que genera. En particular, destacamos la recuperación del problema de la distribución que había sido desdeñado o simplificado en exceso por la concepción hegemónica, tanto como la investigación empírica de las capacidades éticas faltantes en la modelización del comportamiento de los actores económicos.

En el presente trabajo, revisamos la estrategia argumentativa para rehabilitar a Aristóteles propuesta por Martha Nussbaum (1988) dando sustento a las propuestas de John Rawls (1971, 1993, 2001) y Sen (1985 a, b, 1992, 1999, 2009). Nussbaum nos devuelve un Aristóteles capaz de rivalizar filosóficamente con el enfoque utilitarista, de dar sustento a las alternativas contemporáneas mencionadas. Por otra parte, dando por sentada una extensa crítica al supuesto neoclásico de racionalidad individual, la perspectiva teórico metodológica de Irene van Staveren (2001) propicia una comprensión que reconoce el papel de las valoraciones y los compromisos morales en el comportamiento económico. Para responder cómo asignan sus recursos los actores económicos, propone la hipótesis de que su actividad combina una pluralidad de dominios de valores distintos: el mercado, el estado, o el cuidado de sí y de los demás.

Si la propuesta de Nussbaum propone un replanteamiento del problema económico de la distribución de un modo que vincula la filosofía política con la política pública; la propuesta de Staveren implica una extensión metodológica empírica que se pretende teóricamente relevante. Al conceptualizar la conducta económica como basada en el compromiso se hace posible reconocer las capacidades éticas de los actores económicos racionales, describir cómo sus compromisos operan en la práctica económica cotidiana del intercambio, la redistribución y el cuidado. De esta manera, se explica por qué ellos distribuyen su tiempo, y otros recursos, en una forma particular sobre los tres dominios mencionados, en lugar de especializarse en alguno de ellos.

II.- El problema de la distribución: una analítica aristotélica de las capacidades humanas

En lugar de proceder como Rawls y enumerar 'bienes primarios', de recursos instrumentalmente necesarios para desarrollar planes de vida, seleccionados como objeto de una distribución justa; Nussbaum considera necesaria una concepción más sustancial de la meta de la planificación política: "la distribución a los habitantes de la ciudad de las

* CONICET – UNC – UPV, levesteban@gmail.com

◊ UNC, montoyapastor@hotmail.com

condiciones en las cuales una vida humana, una vida que pudiéramos calificar como buena, pudiera ser elegida y vivida." (Nussbaum, 1988, p. 145).

De esta manera, la tarea distributiva del planificador asume el 'producir capacidades' - el habilitar, posibilitar y propiciar la facultad de funcionar de ciertos modos que calificamos cualitativamente como 'humanos'- y ya no se limita a "la asignación de recursos escasos" de los que los hombres prefieren siempre más.

Desarrollar capacidades implica disponer recursos para efectuar una transición de un nivel de desempeño menor a uno mayor. Y estas transiciones deben comprenderse en el marco sustancial del bien humano y de lo que es funcionar humanamente. Esta propuesta de Nussbaum se remonta a la de Aristóteles porque él consideraba 'evidente que la mejor política es el arreglo de acuerdo con el cual, uno cualquiera podría actuar bien y vivir una vida floreciente, feliz' (Nussbaum 1988: 146), o al menos, agregaríamos nosotros, según las circunstancias, participar con alguna calidad. No se puede evaluar o criticar un arreglo de instituciones básicas sin considerar cómo funcionan en él los ciudadanos, qué calidad de vida les resulta accesible, si efectivamente los potencia para un mejor desempeño. En este sentido, una buena asignación es la que propicia un mejor funcionamiento, antes que uno meramente correcto o simplemente preferible a otro peor. En resumen: "un arreglo político tiene como tarea el asegurar a la gente las condiciones necesarias para una plena y buena vida humana. Esto significa crear el contexto en el cual cualquiera podría elegir funcionar en los modos que son constitutivos" de una vida digna de ser vivida.

II-a. Las capacidades como objetos de distribución

Nussbaum ofrece una primera distinción entre capacidades internas (CI) y externas (CE). Para su tipificación de las capacidades internas, Nussbaum expande la definición aristotélica de la virtud o excelencia. la política se interesa por los rasgos intelectuales, de carácter y de cuerpo que ubicarían a la gente en posición de elegir y actuar bien. Más formalmente:

Una persona es I-capaz de la función A en el tiempo t si y sólo si la persona está organizada de tal modo en t que, si se presentan las circunstancias apropiadas, puede elegir la acción A (Nussbaum, 1988, p. 160)

Esta definición implica la elección individual, que las capacidades que se tienen como cualidades pueden usarse de un modo u otro, es decir, cómo se deseen. Aunque la educación haría confiable que la acción virtuosa fuera elegida, tal acción sólo será virtuosa si es elegida por el agente. Por tal razón, el éxito de la planificación distributiva, el que la ciudad resulte mejor o peor, depende crucialmente del diseño que se efectúe para la educación de los jóvenes. Del mismo modo, la legislación se interesará por asegurar que nadie se vea forzado a un modo de vida degradante.

Más positivamente, la apertura de los cargos electivos, el ejercicio democrático de la participación política, requieren la promoción de la capacidad de deliberación, de formación razonable del propio juicio. Así, la autorización como elector y supervisor, requiere el ser potenciado como ciudadano, no necesariamente el desempeño actual de un cargo como funcionario.

Por otra parte, el buen funcionamiento de las capacidades internas requiere que se den ciertas condiciones externas. Nussbaum designa a estas condiciones 'capacidades externas' (CE):

Una persona es E-capaz de la función A en el tiempo t, si y sólo si, en t la persona es I capaz de A y no hay circunstancias presentes que impiden o previenen el ejercicio de A (Nussbaum, 1988, p. 164)

No hay una línea tajante entre la E-capacidad y la I-capacidad puesto que el bloqueo persistente de la activación de una I-capacidad cultivada, inhibirá su desarrollo en la persona inmadura o la erosionará en la adulta. Como los objetos de la distribución tradicional, dinero o propiedad, son entendidos como medios, la tarea política consistiría en proporcionar los medios para cultivar y preservar las capacidades internas, crear las circunstancias externas que permiten su ejercicio.

Una condición necesaria para ser receptor de la distribución es la disposición por naturaleza de una capacidad interna no completamente desarrollada para desempeñar los funcionamientos en cuestión; una capacidad que se pueda completar con la educación y los recursos externos apropiados. Formalmente, esta 'capacidad básica' (CB) se define como:

Una persona es B-capaz de la función A si y sólo si, la persona tiene una constitución individual organizada de manera tal que puede hacer A, dada la provisión adecuada de entrenamiento, tiempo, y otras condiciones instrumentales necesarias (Nussbaum, 1988, p. 166)

La estipulación de una capacidad básica como criterio suficiente para ser sujeto receptor de la distribución política, concuerda con el énfasis aristotélico en el deber del legislador de proveer educación para todos, en la atención, el cuidado, particular que requiere cada individuo y, en especial, su consideración de los niños como seres que existen en un estado de cumplimiento incompleto de sus naturalezas. El enfoque aristotélico se caracteriza también por su especial sentido práctico, su tendencia a tratar a las capacidades como cosas de una naturaleza tal que, se alcanzan y requieren cumplimiento en el modo de una actividad apropiada. En términos generales, sostenemos el criterio de relevancia ético-política de Aristóteles cuando afirmamos que para la distribución de cargos o de las condiciones necesarias para desempeñar una función determinada debemos atender a las características relevantes de las personas, su capacidad, no su nacimiento o riqueza. (ibid. pág 167)

Dado el criterio aristotélico de distribución, sería injusto que el legislador no proporcionara bienes esenciales a aquellos que por naturaleza son capaces de usarlos pero también que se desperdiciaran recursos en quienes no son capaces de utilizarlos. Aunque se admite el hecho de que, en condiciones desafortunadas, una vida mejor no pudiera ser alcanzada por el mejor arreglo distributivo asequible, persiste la finalidad de proporcionar bienes suficientes para que la persona que posee las capacidades básicas requeridas las desarrolle.

Esta concepción de las bases de la distribución provee un modo de mirar los bienes distribuibles y las oportunidades que se integran en los quehaceres y los funcionamientos de la gente. La meta no es simplemente esparcir bienes sino producir capacidades externas y ajustar el nivel de distribución a los requerimientos actuales. Las capacidades básicas son necesidades de funcionamiento: permiten plantear un reclamo, constituirse como demandas efectivas, porque se poseen en un estado de realización incompleta. Son condiciones que nos orientan hacia modos de actividad que las satisfagan. Sin actividad se vuelven infructuosas. Las necesidades de capacitación son importantes por el valor de los funcionamientos en que

se realizan y los funcionamientos por el modo en que realizan las capacidades. No podemos apreciarlos separadamente.

Frente a las teorías contemporáneas basadas en la utilidad o en las necesidades básicas, la concepción de Aristóteles exhibe un mayor poder crítico; según Nussbaum, porque no depende del deseo de los funcionamientos experimentados por un sujeto. Así, una persona, en circunstancias de privación, a la que no le fue enseñada a querer ciertos funcionamientos, tiene un derecho a ellos porque hay en ella una condición que lo reclama. Por esta vía, la concepción aristotélica puede explicar la obligación legislativa de atender a quienes no son todavía capaces de funcionar bien y no sólo intentar maximizar los desempeños excelentes.

Como Aristóteles, Sen (1985b) ha argumentado que no podemos estimar el valor de un bien distribuible hasta que dispongamos de una concepción de los funcionamientos para los cuales este bien es útil. En cualquier caso, el planteamiento del problema distributivo debe partir del contexto de las necesidades funcionales de cada individuo porque nos proponemos posibilitar que la gente viva y actúe de ciertos modos. Esto implicaría que debemos definir nuestra meta en términos de capacidades, y no funcionamientos efectivos; y que una capacidad central en cada área de la vida es la de elegir. No se trata de repartir cosas con significación en sí mismas sino de especificar la lista de cosas que queremos que la gente sea capaz de hacer por su propia elección. Esto significa que la distribución no se refiere a la riqueza sino a la movilidad, no a los libros o escuelas sino a la capacidad de adquirir educación.

El tipo de filosofía política de Aristóteles insiste en que el florecimiento o el desarrollo humano tienen condiciones materiales e institucionales necesarias que pueden ser descriptas y provistas. El buen funcionamiento, los buenos pensamientos y deseos, no son independientes de los recursos que la gente tiene y las instituciones en las que vive. Es la tarea del pensamiento político el imaginar tales condiciones (Nussbaum, 1988, p. 171)

III-. El problema del comportamiento económico: identificando dominios de valores a través de grupos focos

Una comprensión diferente o alternativa de la noción neoclásica de racionalidad tendría que reconocer el papel del valor y los aspectos morales del comportamiento económico e investigar las capacidades éticas faltantes en la construcción de modelos económicos. Una economía involucrada activa y autocríticamente, toma distancia del modo establecido de identificar a la disciplina según un reduccionismo dualista (Staveren, 2007).

De una parte, la ciencia económica estándar se percibe como ciencia positiva, como análisis deductivo utilitarista aplicado al cálculo de la maximización del propio interés, un resultado evaluado según el criterio de optimalidad de Pareto. De otra, sus alternativas exploran inductivamente la interpretación de las emociones, la idealización de los deberes y el altruismo, los desequilibrios, la equidad y la intervención estatal como cuestiones de una ciencia normativa que van más allá de lo económico. Staveren (2001) pretende escapar al reduccionismo apartándose explícitamente de los principios utilitaristas o deontológicos en su comprensión de los valores como 'compromisos'.

Staveren propone la hipótesis de que la actividad de los actores económicos combina una pluralidad de dominios de valores distintos. el mercado, el estado, o el cuidado de sí y de los demás. ¿Cómo asignan sus recursos los actores? Que los actores se comprometan implica

que se involucran emocionalmente, que llevan a cabo alguna deliberación e interacción. Pero que razonen prácticamente, no supone que todo comportamiento económico sea un intercambio motivado por el interés propio y proceda exclusivamente por cálculo de costos y beneficios. El postulado de una razón práctica, tampoco implica que el comportamiento moral lo esté por el altruismo y proceda por sentimientos e interpretación, coerción de las normas o amor. En una situación dada, al perseguir lo que nos parece bueno, en los compromisos que asumimos, se manifiestan nuestras virtudes éticas.

Acudiendo a la teoría ética aristotélica, se trata de equilibrar la sub-determinación del relativismo subjetivo, alegada por la economía neoclásica moderna, con la sobre-determinación de unas pretensiones objetivistas de universalidad absoluta que proponen prescribir un conjunto cerrado de necesidades, fines y capacidades regidas por reglas. Reconociendo las características básicas de la naturaleza humana que definen su racionalidad, de acuerdo con la economía encarnada de Mark Granovetter (1985) y el realismo crítico de Tony Lawson (1997), Staveren interpreta la propuesta de Aristóteles como una vía media entre extremos de volubilidad y rigidez (Staveren, 2001, p. 11)

Por este camino, Staveren coincide con un enfoque aristotélico de las capacidades de los ciudadanos como actores económicos que, en sus prácticas cotidianas de intercambio, redistribución de recursos y cuidado, ponen en operación valores intrínsecos e incommensurables tales como libertad y justicia, en su preocupación y cuidado de los otros significativos. Son sus capacidades éticas como actores económicos racionales las que les permiten asignar recursos escasos sobre los tres dominios, más que especializarse en alguno de ellos.

Pero para investigar cómo se asignan recursos en las prácticas económicas concretas de la vida cotidiana se requiere una metodología diferente. No se trata de proponer dualidades abstractas, limitadas por cláusulas *ceteris paribus*, que permiten solucionar un algoritmo compuesto por múltiples ecuaciones. Se trata de interpretar signos complejos, y a veces conflictivos, de procesos económicos buscando comprender los motivos, los fines, valores y modos de interacción de la gente y no de medir indicadores de input o output, datos predefinidos tales como el uso del tiempo o el ingreso.

Mediante la adopción de la metodología de los grupos foco de discusión, se trata de hacer explícitas las experiencias, actitudes e ideas acerca de cómo los actores asignan recursos a diferentes ámbitos o dominios de valor; de descubrir por qué piensa del modo en que lo hacen, hacer explícita la relación del contexto, describir cómo juega la definición de las situaciones, con la valoración económica. Ocupándose de conceptos teóricos fundamentales, como motivación o valor, una metodología empírica procedente de la antropología puede resultar fecunda en el plano teórico de la economía.

Para hablar de lo que para Nussbaum o Sen serían funcionamientos y desempeños, Staveren recurre a la teoría sociológica de roles como perspectiva adecuada sobre las prácticas, ayuda eficaz para comprender las complejidades y ambigüedades de los roles múltiples que asumen las personas en su vida económica.¹ En ella, un rol es definido como el conjunto de actividades llevadas a cabo dentro de un dominio de valor económico. Tres tipos de roles en la vida económica: los roles en el dominio de la libertad, los roles en el dominio de la justicia, y los roles pertenecientes al dominio del cuidado.

Gracias al empleo de grupos focosⁱⁱ, se hace posible explicitar la relación entre el entorno económico y la valoración en la vida económica, comprender los roles en los

diferentes dominios de compromisos del actor al incluir cuestiones sobre los motivos, los fines, las formas de interacción, los valores conflictivos y otras dimensiones interpretativas que van más allá del input o output indicadores tales como la información uso del tiempo (time-use) o la renta (income). La discusión del grupo y su registro se valora también por permitir la participación activa, la expresión de diversas representaciones significativas, e implicar, al menos, el involucramiento parcial del investigador en el análisis de la cuestión.

De sus experiencias grupo foco, en Nairobi (Kenia), Utrecht (Holanda), San José (Costa Rica) y Sana'a (Yemen) Staveren (2001, pp. 114-136) proporciona evidencia a favor de algunas hipótesis. La especialización en un rol singular para maximizar sus beneficios es considerado irracional, infructuoso o sinsentido por los participantes. La división del trabajo entre los roles limita las capacidades y oportunidades de alcanzar satisfacer una amplia variedad de necesidades y procurar diferentes fines que uno y las personas que dependen de uno tienen. La combinación de roles parece eficaz probablemente porque se sostienen entre sí, los valores sostenidos por las actividades en un dominio sostienen a los valores de otros dominios. Pero las relaciones entre estos roles no se presentan como instrumentales. Resulta inapropiado e ineficaz emplear las capacidades de un dominio para alcanzar fines de otro

Contra la visión prevaleciente a favor de la especialización, la investigación de Staveren apoya la hipótesis de la efectividad de la combinación de roles. Las discusiones de grupo sugieren que es a través de una combinación de actividades en diferentes dominios de valores que se desarrollan una diversidad amplia de capacidades, que a su vez son necesarios para alcanzar diversos fines efectivamente valiosos. Pese a las alegadas ventajas comparativas que se maximizarían, la especialización en un único dominio no tiene sentido para los participantes porque bloquea el cumplimiento de compromisos a valores que pertenecen a otros dominios. La combinación de roles aparece efectiva probablemente porque ellos se sostienen mutuamente. Los valores que conllevan las actividades en un dominio parecen sostener los valores en otros dominios. Pero esta relación entre roles parece no ser no-instrumental. Las discusiones indican que no sólo es inapropiado sino también inefectivo emplear las capacidades pertenecientes a un dominio para fines de otro dominio

Otra hipótesis que apuntala la combinación de roles frente a la especialización destaca el reconocimiento del riesgo que trae consigo para los fines en general y para los valores futuros del propio dominio a largo plazo. Por ejemplo, la especialización en el mercado puede conducir a incrementar los ingresos y la independencia financiera, pero puede también conducir al desempleo y el endeudamiento. Una red de contención de valores en otros dominios puede minimizar este riesgo.

Por último, el fuerte compromiso de los participantes con una variedad de roles y su comprensión de los efectos negativos de la especialización, favorecen la hipótesis de un necesario balance o equilibrio entre roles, mediado o andamiado por una estructura institucional. Para apuntalar los procesos o mecanismos que conducen a este resultado, se requiere el desarrollo de capacidades pertenecientes a cada rol tanto como instituciones que hagan posible la combinación de múltiples roles. Cada cultura las ha desarrollado en su historia

IV-. Por un enfoque aristotélico de los asuntos humanos

Si Nussbaum y Sen tienen razón, el problema de la distribución debe comprenderse como una planificación política que requiere explorar el marco sustancial del bien humano y de lo

que es funcionar humanamente, especificar los diversos funcionamientos sobre los que la gente sería capaz de ejercer su elección. Pero si la concepción aristotélica, vía Nussbaum, implica una reflexión y una sabiduría práctica capaz de superar los errores que la parte menos afortunada pudiera cometer, intentar reconciliar las apreciaciones políticas y morales con los aspectos económicos o materiales de la vida, la argumentación filosófica con la política pública; 'via Staveren' implica interpretar signos complejos, y a veces conflictivos, de procesos económicos, buscando comprender los motivos, los fines, valores y modos de interacción de la gente.

Teniendo en cuenta ambos desarrollos podemos apreciar la plausibilidad contemporánea de un enfoque aristotélico que se despliega críticamente tanto en un plano teórico argumentativo como en el de la investigación empírica y su metodología. La conexión entre todos estos desarrollos es el enfoque de las capacidades que despliega una pluralidad de valores, que reconoce el carácter contextual e interpretativo de las virtudes involucradas. Entre las condiciones imaginarias de la razón práctica, el enfoque aristotélico descubre vías para vincular la filosofía y la política pública, la argumentación comprensiva de la economía teórica y el diseño empírico de investigación. El restablecimiento de las relaciones entre ética, política y economía, aplicado al problema de la distribución, depende de una perspectiva crítica de la metodología heredada, del aislamiento disciplinar que pretende seleccionar un aspecto del comportamiento humano para su descripción y explicación. Una mirada más comprensiva de los asuntos humanos se conecta con una actitud metodológica pluralista, abierta a métodos no tradicionales de investigación empírica en economía.

Notas

¹ La teoría de roles provee una perspectiva adecuada sobre las prácticas de la vida social, ayuda a comprender las complejidades y ambigüedades involucradas en los roles múltiples de las personas. Exponentes de esta teoría son Ralf Dahrendorf, Erving Goffman, George Mead, entre otros.

² El método de enfoque de grupos (*focus group method*) busca generar hipótesis sobre la base de las diferentes experiencias e ideas de las personas, o sobre 'cómo y por qué' de sus conductas. Esto sigue los trabajos pioneros sobre entrevistas, discusiones de grupo y la retórica realizados por otros en la disciplina económica tales como David Colander, Arjo Klammer o Deirdre McCloskey.

Bibliografía

- FRIEDMAN, Milton. The methodology of positive economics, 1953, Pp. 3-44, en: MÁKI, Uskali (ed.). *The Methodology of Positive Economics*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009
- GRANOVETTER, Mark. Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness *American Journal of Sociology*, 91 (3), pp. 481-510 (1985)
- LAWSON, Tony. *Economics and Reality*, London: Routledge, 1997.
- NUSSBAUM, Martha. Nature, Function and Capability: Aristotle on Political Distribution. *Oxford Studies in Ancient Philosophy*. Supplementary Volume: 145-84, 1988.
- RAWLS, John. *Teoría de la justicia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1997 (1971).
- _____. *Liberalismo político*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1995 (1993).

-
- _____ *La justicia como equidad*. Buenos Aires: Paidós, 2001.
- SAMUELSON, Paul. Problems of Methodology—Discussion. *American Economic Review*, Papers and Proceedings 53: 231–36, 1963.
- SEN, Amartya. Well-being, Agency, Freedom: Dewey Lectures 1984. *Journal of Philosophy* 82 (4): 169–221, 1985a.
- _____ *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: Elsevier, 1985b.
- _____ *Inequality Reexamined*. Oxford: Clarendon Press, 1992.
- _____ *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planeta, 2000 (1999).
- _____ *The Idea of Justice*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2009.
- van STAVEREN, Irene. *The values of economics. An aristotelian perspective*. London: Routledge, 2001.
- _____ Beyond Utilitarianism and Deontology: Ethics in Economics. *Review of Political Economy* 19 (1): 21–35, 2007